



SINDICATO NACIONAL AZUCARERO  
Y DE  
ALCOHOL INDUSTRIAL  
U. G. T.  
COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL  
ALARCÓN, 5  
MADRID

Madrid 11 de Agosto de 1937.

Comisión Ejecutiva de la  
U.G.T.

V A L E N C I A

Estimados compañeros : Sé nos han acercado unos compañeros de Chinchón que trabajan en una destilerías de alcohol vínico, solicitando el ingreso en este Sindicato, siguiendo instrucciones de esas oficinas.

Hemos de manifestaros que este Sindicato es estrictamente de industria azucarera y el hecho de que figure el aditamento en el título de "Alcohol Industrial", obedece a que la industria azucarera tiene Fábricas para la destilación de sus melazas exclusivamente y algunas Fábricas azucareras tienen destilería para destilar las melazas que produce,

Así pues, apesar de nuestro buen deseo, nos es imposible admitir a estos compañeros en este Sindicato.

Quedamos como siempre afectuosamente vuestros y de la causa



EL SECRETARIO GENERAL

*Luis Vena*

00002